

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 59 Sábado 9 de marzo de 2019 Sec. IV. Pág. 12632

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10097 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - UPAD Mercantil,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 633/2016 en el que figura como concursada Router Comunicaciones S.L., CIF B20621462, se ha dictado el dia de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfaccion de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 5 de marzo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A190011760-1